

2024

Balance de Gestión Integral

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Secretaría General de Gobierno





Te damos la bienvenida al Balance de Gestión Integral, que reporta distintos componentes del desempeño operativo de los servicios públicos.

Podrás:

Conocer sus resultados de gestión de acuerdo con sus definiciones estratégicas.



Identificar, en la ejecución presupuestaria, los gastos operacionales, las transferencias de recursos públicos y los gastos en inversión.



Examinar métricas de dotación de personal

I.- Presentación de la Secretaría General de Gobierno

I.- Presentación de la Secretaría General de Gobierno

II.- Principales resultados de la gestión 2024 según sus objetivos estratégicos

III. Funcionamiento de la Secretaría General de Gobierno

III.1.- Aspectos presupuestarios generales

III.2.- Gasto operacional

III.3.- Transferencias e iniciativas de inversión

III.4.- Dotación

III.5.- Horas extraordinarias

IV.- Anexos

1.- Presentación de la Secretaría General de Gobierno

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDE (1) DEL MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Erwin Díaz Asenjo, subsecretario general de Gobierno Natalie Vidal Duarte, jefa de División de Administración y Finanzas Pablo Paredes Muñoz, jefe de División Secretaría de Comunicaciones Nicolás Hurtado Acuña, jefe de División de Organizaciones Sociales (s)	Camila Vallejo Dowling, ministra de la Secretaría General de Gobierno Erwin Díaz Asenjo, subsecretario General de Gobierno

MISIÓN
Contribuir al fortalecimiento del sistema democrático del país, facilitando la comunicación e interlocución entre el Gobierno y la ciudadanía de manera transparente y accesible, el fomento del derecho a la asociatividad, la participación ciudadana en la gestión pública y el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, mediante acciones y estrategias ministeriales que aseguren y respeten la diversidad social, la interculturalidad garanticen la perspectiva de género y erradiquen la discriminación arbitraria en cualquiera de sus formas.

PRINCIPALES ÁREAS DE TRABAJO (2)

Esta sección, de acuerdo con las definiciones estratégicas 2024, identifica las áreas de intervención que mejor representan al Servicio, las cuales se muestran mediante iconos azules.

Economía y Bienestar	Salud	Sociedad y desarrollo urbano	Administración del Estado	Educación y formación
				

Economía y bienestar: Acciones o medidas que impactan en el crecimiento económico y la productividad del país y/o en los ingresos de las personas.
Salud: Acciones o medidas que impactan en el cuidado de la salud física y mental de las personas.
Sociedad y desarrollo urbano: Medidas que inciden en favor de la integración social, el desarrollo urbano y/o acciones culturales.
Administración del Estado: Acciones o medidas que inciden en el funcionamiento del régimen político democrático, como el fortalecimiento de las instituciones, la seguridad, defensa, justicia y derechos humanos.
Educación y formación: Acciones o medidas en educación preescolar, escolar, universitaria, de formación técnica y/o programas de formación y capacitación que inciden en las trayectorias laborales.

ATRIBUTOS CONSIDERADOS EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (3)

Los cuadros que se presentan a continuación muestran si, al menos, uno de los objetivos estratégicos del Servicio incorpora estos atributos en su formulación

Enfoque de género	Cambio climático
Sí	No

Enfoque de Género: Medidas o acciones que reducen o superan las desigualdades de género para avanzar en los derechos de las mujeres y niñas y en su autonomía. Esta sección se hizo en base al Formulario A1.
Cambio climático: Acciones o medidas que se estima que tienen incidencia en la mitigación y/o adaptación al cambio climático. Esta sección se hizo en base al Formulario A1.

Para el año 2024, el presupuesto de la Secretaría General de Gobierno correspondió a un 69,1% del total del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

(1) El concepto no comprende solamente la dependencia orgánica, sino que abarca en sentido amplio la relación con el ejecutivo a través del respectivo ministerio.
(2) El contenido de las secciones ‘Principales áreas de trabajo’ y ‘Atributos considerados en los objetivos estratégicos’ corresponde a la información entregada por el Servicio a partir de una propuesta de Dipres. La versión final que se presenta en este BGI refleja la validación o las modificaciones realizadas por el propio Servicio.
(3) Si el Servicio declara al menos un objetivo estratégico con enfoque de género, se considera que dicho enfoque es aplicado por la institución, lo que se reflejará en la propuesta de Dipres con un ‘Sí’. En cambio, cuando la propuesta es ‘No’, significa que ninguno de los objetivos estratégicos incorpora este enfoque. Estas mismas reglas se aplican también al ámbito de ‘cambio climático’.

Principales resultados de la gestión 2024 según sus objetivos estratégicos de la Secretaría General de Gobierno

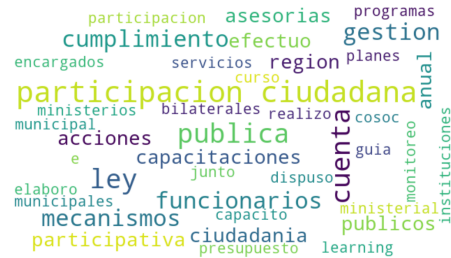
Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	
Establecer espacios de información y comunicación entre el Gobierno y la ciudadanía de modo que se fortalezca la participación y retroalimente la acción gubernamental con las demandas y opiniones de las personas.	
ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Se difundió información y se atendió a nivel nacional, a 159.944 personas e integrantes de organizaciones sociales sobre planes, programas, beneficios y facilitación de trámites públicos. Esto se hizo a través de canales de atención y del programa MovilizaDOS, en sus modalidades de ferias de servicios, stand y móvil. Además, se publicaron 299 fondos concursables en la plataforma fondos.gob.cl.	
ACCIÓN 2	
Se actualizaron contenidos informativos sobre medidas, noticias y avances de políticas públicas en las plataformas digitales del gobierno dirigidas a la ciudadanía. Las redes sociales en conjunto publicaron 12.351 contenidos, alcanzando 3.883.782 seguidores. El portal web gob.cl registró 650 nuevos contenidos informativos y contó con la participación de 12.581.288 usuarios activos.	
ACCIÓN 3	
Se realizaron 147 diálogos ciudadanos y participativos en todas las regiones del país, con la participación de 5.960 personas (77% mujeres y 23% hombres). Se abordaron temas como Ley de Responsabilidad Parental, Ley de 40 horas, Prevención del VIH/SIDA, Reforma de Pensiones, Pago de pensión de alimentos, Copago Cero, Reforma a la Ley N°20.500 y 50 años Recorridos por la Memoria, entre otros.	
JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	
La difusión y atención presencial, la información en plataformas digitales y los diálogos facilitaron el acceso a información relevante sobre políticas y programas públicos, fomentando el diálogo y la comunicación entre el Gobierno y la ciudadanía. La atención directa acercó la oferta pública a personas de distintas comunidades, mientras que las plataformas digitales ampliaron el acceso a información actualizada para quienes no pueden asistir presencialmente. Los diálogos ciudadanos realizados en todo el país entregaron información, y en especial los participativos enfocados principalmente en la reforma de la Ley N°20.500, recogieron propuestas ciudadanas que fueron sistematizadas y publicadas en el Informe Hablemos de Participación. En conjunto, estas acciones permitieron no solo informar a la ciudadanía y a las organizaciones sociales, sino también promover un vínculo más cercano entre el Gobierno y las personas, aportando a una gestión más transparente, inclusiva y participativa.	

Entregar asesoría y apoyo técnico-metodológico en la implementación de los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública, formulados en las normas generales de los órganos de la administración central del Estado, así como realizar el seguimiento de su cumplimiento para dar cuenta pública anual a la ciudadanía en esta materia.

NUBE DE PALABRAS

Se monitoreó el cumplimiento de mecanismos de participación ciudadana en ministerios y servicios públicos, junto con 53 asesorías bilaterales y 10 capacitaciones a encargados(as) de participación ciudadana de 195 instituciones. Además, se capacitó a 1.175 funcionarios(as) sobre la Ley N° 20.500, y se elaboró un curso e-learning y una guía sobre COSOC municipal para funcionarios(as) municipales.



ACCIÓN 2

Se dispuso para la ciudadanía de acciones, planes, programas y presupuesto ministerial y se realizó una consulta virtual sobre la reforma de la Ley N° 20.500, con 4.544 participantes, cuyos resultados se recogen en el Informe Hablemos de Participación. El Consejo de Sociedad Civil efectuó 7 sesiones y en la Región de Los Ríos se efectuó la Cuenta Pública Participativa con más de 300 asistentes.

ACCIÓN 3

Se llevó a cabo en el Aula Magna de la Universidad de Santiago de Chile la cuenta anual sobre la participación ciudadana en la gestión pública, 2023-2024, cumplimiento con la Ley N°20.500, el 5 de diciembre de 2024. Fue encabezada por las máximas autoridades ministeriales y contó con la asistencia de más de 500 líderes y dirigencias sociales de diversas comunas de la Región Metropolitana.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

El fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública requiere no solo de su aplicación normativa, sino también de capacidades técnicas, metodológicas e institucionales para implementarlos eficazmente. Por ello, se entregó apoyo a funcionarios/as públicos/as mediante capacitaciones presenciales y virtuales, asesorías y herramientas orientadas a consolidar dichos mecanismos, promoviendo acciones vinculadas con lo establecido en la Ley N°20.500 y el Instructivo Presidencial de Participación Ciudadana de 2022. El seguimiento realizado permitió identificar avances y brechas en los organismos del Estado, aportando elementos para mejorar su implementación y cumplimiento para una gestión más participativa e inclusiva. Asimismo, la cuenta pública anual en esta materia contribuyó a la transparencia institucional y la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Transferir conocimiento a las instituciones públicas y la sociedad civil en el respeto de la diversidad en los ámbitos cultural, social, filiación, creencia o religión, orientación sexual e identidad de género, etaria, enfermedad o discapacidad, para erradicar la discriminación arbitraria en cualquiera de sus formas.

ACCIÓN 1NUBE DE PALABRAS

En el marco del Plan Nacional de DD.HH. y con mesas de trabajo con la sociedad civil, se lanzaron las campañas "Las lenguas son el futuro", que destacó el rol de la mujer indígena en la transmisión cultural, y "En lugar de violencia, respeto", orientada a prevenir la violencia y promover espacios seguros para niños, niñas y adolescentes trans de la comunidad LGBTQIA+.



ACCIÓN 2

Se realizaron 106 capacitaciones sobre la Ley N°20.609 y normativas afines, en las que participaron 4.267 funcionarios/as públicos/as, y 6 conversatorios que convocaron a 379 representantes de la sociedad civil, donde se abordaron temas como género y territorio, desinformación, niñez, migración, lenguas originarias, discapacidad y derechos LGBTQIA+.

ACCIÓN 3

Se desarrolló el Primer catastro de la institucionalidad de inclusión municipal y no discriminación, lanzado en diciembre 2024, y se firmó un convenio con el Servicio Nacional del Patrimonio para crear la biblioteca pública "Mónica Briones Puccio", cuyo nombre fue elegido en consulta virtual con 1.574 participantes y colaboración de P.N.U.D., Universidad de Santiago y Bibliotecas Públicas.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Para avanzar en la erradicación de la discriminación arbitraria y promover el respeto a la diversidad en distintos ámbitos, se ejecutaron acciones de sensibilización y fortalecimiento de capacidades dirigidas a instituciones públicas, sociedad civil y ciudadanía en general. Estas incluyeron campañas comunicacionales en el marco del Plan Nacional de Derechos Humanos, actividades formativas y de diálogo sobre temáticas antidiscriminatorias, el acceso a una biblioteca y un catastro de la institucionalidad municipal para la inclusión a nivel local. Las iniciativas fomentaron una cultura de respeto hacia la diversidad cultural, social, etaria, de creencias, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, entre otras, incentivando entornos seguros, inclusivos y respetuosos. De este modo, se contribuyó a la sensibilización y al compromiso con la igualdad de derechos y la erradicación de la discriminación en todas sus formas.

Entregar asesoría comunicacional e información relevante a las principales autoridades de Gobierno que permita identificar necesidades estratégicas y coyunturales y la toma de decisiones en materia de políticas públicas, coordinando la Política Comunicacional del Ejecutivo e incorporando un enfoque de género.

NUBE DE PALABRAS

Se apoyó la producción de 104 campañas comunicacionales a 20 ministerios y se asesoró en comunicación digital, desarrollando principalmente un manual de diseño y kit gráfico de la identidad visual del Gobierno, 187 transmisiones en vivo, 254 sesiones fotográficas, 145 producciones sonoras, 626 videos, 5.500 piezas gráficas para redes sociales y 53 líneas gráficas para campañas estratégicas.



ACCIÓN 2

Se enviaron boletines diarios a 135 autoridades de gobierno con temas y tendencias destacadas por medios de comunicación. Además, 678 autoridades accedieron a la plataforma La Moneda Informa, que reunió noticias de televisión (75.261), prensa escrita (36.947) y entrevistas de radio (8.596), junto con otros insumos para apoyar la gestión comunicacional de ministerios y servicios públicos.

ACCIÓN 3

Se entregaron reportes cualitativos y cuantitativos para apoyar las decisiones de las autoridades: 260 reportes individuales sobre despliegue comunicacional de ministerios, 156 de monitoreo de medios y redes de largo plazo, 1.825 sobre temáticas contingentes, 730 de trending topic, además de resultados de encuestas y focus groups sobre necesidades ciudadanas y percepción del gobierno, entre otros.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Con el propósito de apoyar la toma de decisiones en políticas públicas, se entregó asesoría comunicacional y se puso a disposición de las autoridades de Gobierno información relevante, con el fin de que contaran con herramientas para informar, comunicar y responder a las necesidades estratégicas de la ciudadanía. Estos procesos de articulación comunicacional aseguraron la entrega de mensajes claros, accesibles y oportunos hacia la ciudadanía. En este mismo sentido, la coordinación interministerial posibilitó el acompañamiento permanente a los 24 ministerios y servicios dependientes en la entrega sistemática de insumos informativos sobre tendencias, coyuntura y opinión ciudadana, junto con asesoría técnica en la producción de campañas comunicacionales, piezas gráficas, audiovisuales, otros productos y reportes. En consecuencia, se contribuyó a la toma de decisiones de las autoridades de Gobierno en beneficio de la ciudadanía.

Generar mecanismos de vinculación que contribuyan al fortalecimiento de la sociedad civil en sus distintas formas de organización.

NUBE DE PALABRAS

[illegible]

Se realizaron 240 Escuelas de Formación Social y 153 capacitaciones, con la participación de 15.603 líderes y dirigentes sociales, en su mayoría mujeres (78%). Las actividades se desarrollaron a nivel nacional, con base en una malla programática de 23 módulos organizados en 5 ejes: Chile Organizado, Chile Participativo, Chile Sustentable, Chile Igualitario y Chile que Cuida y Protege.

Se creó el "Sello Espacios para Organizaciones Sociales" para certificar instituciones que facilitan espacios para fomentar el asociacionismo y la participación ciudadana. Además, se habilitó el "Formulario de Apoyo Legal", un canal web de orientación jurídica, y se elaboró una "Guía Práctica para la Dirigencia Social" como apoyo a la gestión dirigenal.

Se implementaron instrumentos orientados al fortalecimiento de diversas formas de organización social, mediante el financiamiento de proyectos, procesos formativos y herramientas para las organizaciones sociales, las que han contribuido a crear condiciones más propicias para la acción colectiva y reforzar el rol de las organizaciones en la relación entre ciudadanía y Estado. El financiamiento de 758 proyectos locales, regionales y nacionales, aportaron al desarrollo y articulación de las organizaciones y sus redes a nivel nacional. Las acciones formativas permitieron desarrollar competencias en materias clave para el ejercicio del liderazgo y la gestión dirigencial. Asimismo, herramientas como la "Guía Práctica para la Dirigencia Social", el canal web de orientación jurídica y el "Sello Espacios para Organizaciones Sociales" facilitaron la vinculación con instituciones públicas y privadas promoviendo una participación ciudadana más activa e informada.

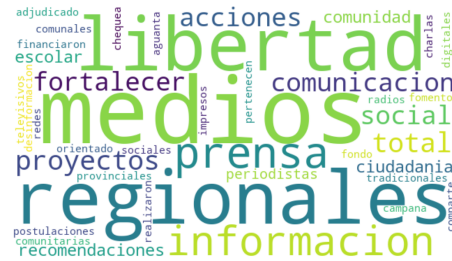
OBJETIVO ESTRATÉGICO

Financiar la ejecución de iniciativas regionales, provinciales y comunales destinadas a fomentar el pluralismo informativo y la libertad de expresión.

ACCIÓN 1

NUBE DE PALABRAS

Se financiaron 545 proyectos de 912 postulaciones, por un total de \$2.340.997.959 del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, orientado a fortalecer a medios regionales, provinciales y comunales. Del total adjudicado 306 proyectos pertenecen a radios tradicionales y comunitarias (56%), 153 a digitales (28%), 50 a televisivos (9%) y 36 a impresos (7%).



ACCIÓN 2

Se realizaron acciones contra la desinformación, como la campaña "Aguanta, chequea y comparte" con recomendaciones para redes sociales, 8 charlas con 250 participantes y 6 cápsulas de ciudadanía digital para la comunidad escolar. Además, un programa de capacitación benefició a un promedio de 117 periodistas en 3 módulos sobre fact-checking y metodologías relacionadas.

ACCIÓN 3

Se realizó la 31ª Conferencia del Día Mundial de la Libertad de Prensa bajo el lema "Prensa para el planeta: el periodismo ante la crisis ambiental". Participaron más de 2.400 personas, encabezadas por el Presidente Gabriel Boric F., la directora general de la UNESCO y representantes de organismos de las Naciones Unidas y figuras destacadas en medios de comunicación y protección medioambiental.

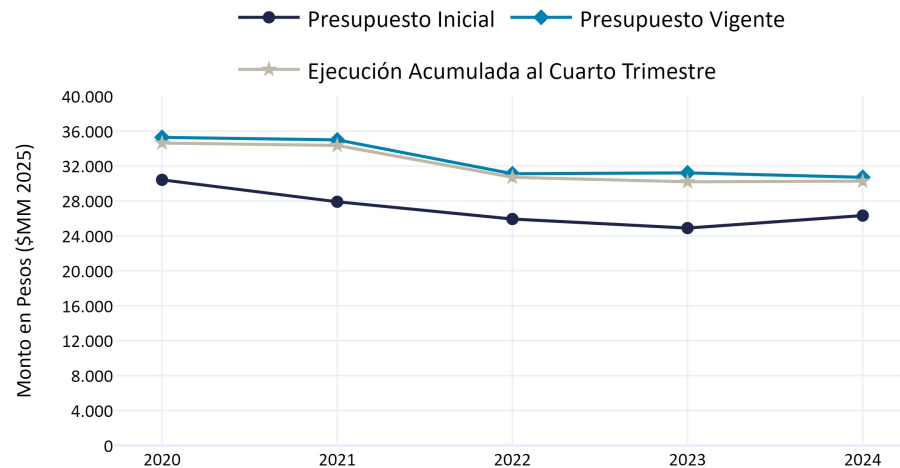
JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Consolidar un ecosistema mediático robusto es clave para fortalecer la democracia. Las acciones realizadas contribuyeron al fortalecimiento de los medios regionales y locales, al pluralismo informativo, a la libertad de expresión y a las condiciones para ejercer el derecho a información veraz. El financiamiento a medios regionales y comunitarios favoreció su sostenibilidad y amplió las oportunidades de acceso a información relevante en los territorios. Asimismo, la difusión de recomendaciones y herramientas para verificar contenidos y enfrentar noticias falsas, dirigidas a la ciudadanía, periodistas, comunicadores y comunidad escolar, promovió un uso responsable de la información. Del mismo modo, se reafirmó el compromiso del país con la libertad de prensa en un espacio internacional, vinculando temas ambientales complejos con la comprensión ciudadana e impulsando conciencia y acción social frente a desafíos que afectan a toda la sociedad.

Funcionamiento de la Secretaría General de Gobierno

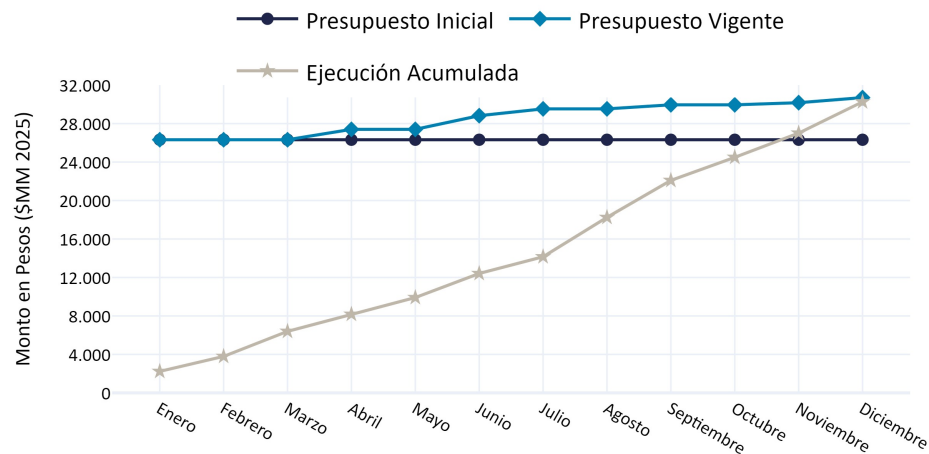
III 1.- Aspectos presupuestarios generales

Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria en los últimos años



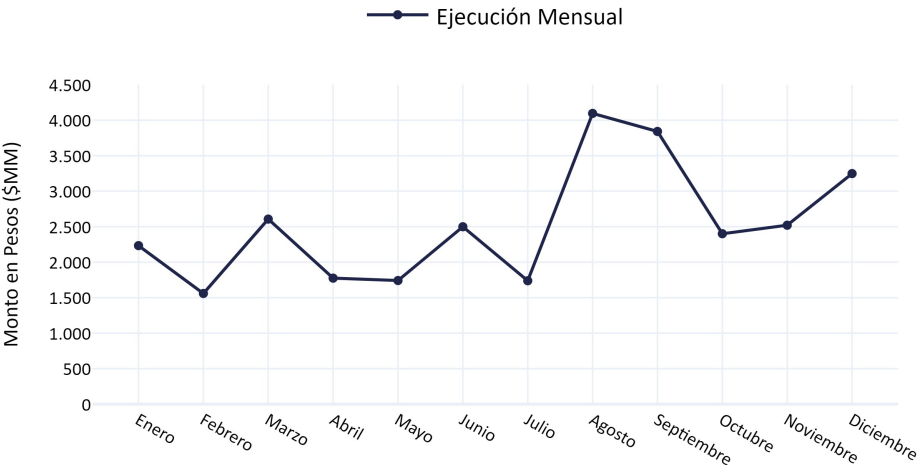
¿Por qué es importante?
Comparar la trayectoria interanual del presupuesto inicial con el vigente, permite apreciar la congruencia de la planificación con la que se formuló el presupuesto. Las diferencias entre ambas líneas muestran la magnitud de las modificaciones realizadas durante el año en la asignación de recursos públicos.

Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria de 2024



¿Qué nos dice la trayectoria de la ejecución del presupuesto durante el año?
El punto de intersección entre la línea de ejecución acumulada y el presupuesto inicial indica el mes en que se comenzó a gastar por sobre lo planificado. Si no ocurre en todo el año, es porque se ejecutaron menos recursos que los asignados inicialmente.

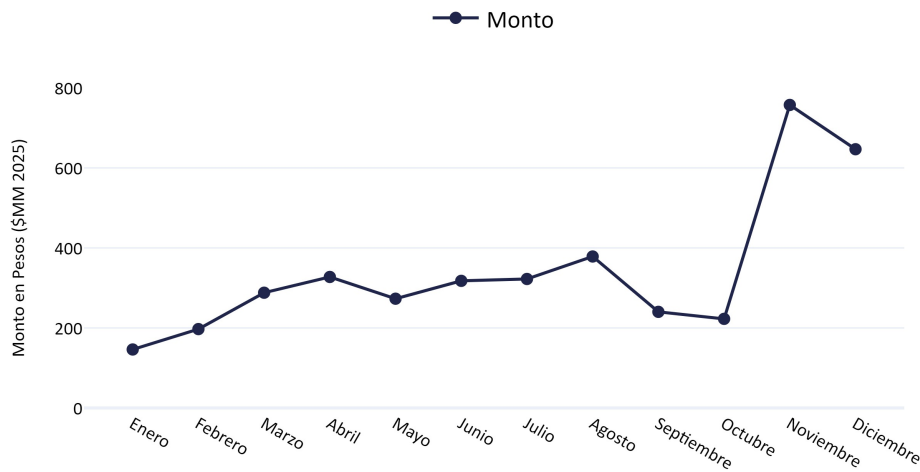
Ejecución mensual del presupuesto en 2024



Si la trayectoria de la ejecución es plana, indica que fue similar durante el año, mientras que las oscilaciones son reflejo de una mayor ejecución de gasto en determinados meses.

III 2.- Gasto operacional

Gasto de soporte mensual en 2024



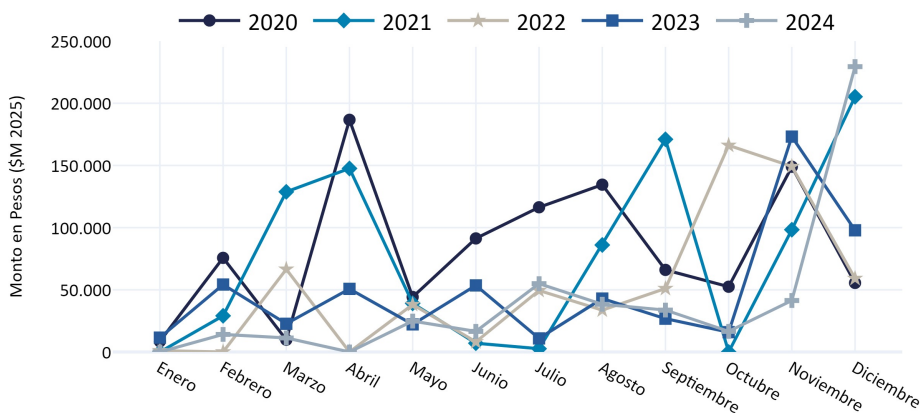
El gasto en bienes y servicios de soporte y administración,¹ corresponde a los recursos que son utilizados para que la institución funcione durante el año.

La Secretaría General de Gobierno, ejecutó el 15,7% de su gasto en soporte en diciembre, ubicándose así en el 50% de las instituciones con mayor ejecución en este mes.

Una mayor concentración del gasto en diciembre sugiere que éste no es de primera necesidad dentro del funcionamiento anual.

Gastos en bienes y servicios de consumo específicos

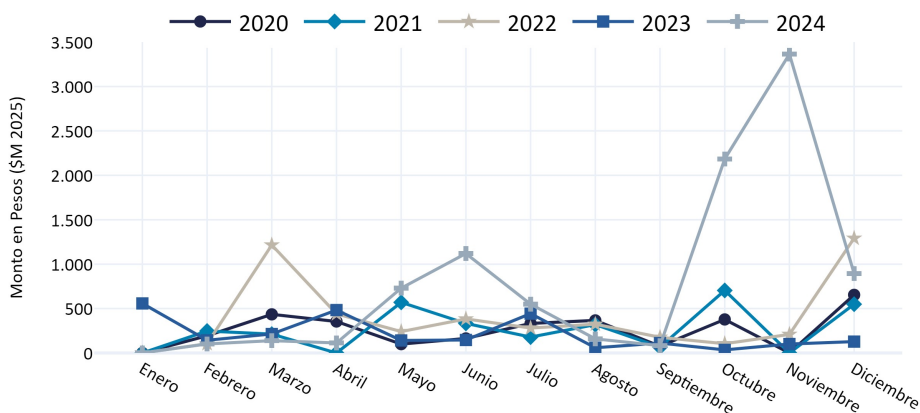
Gasto Devengado - Estudios e Investigaciones



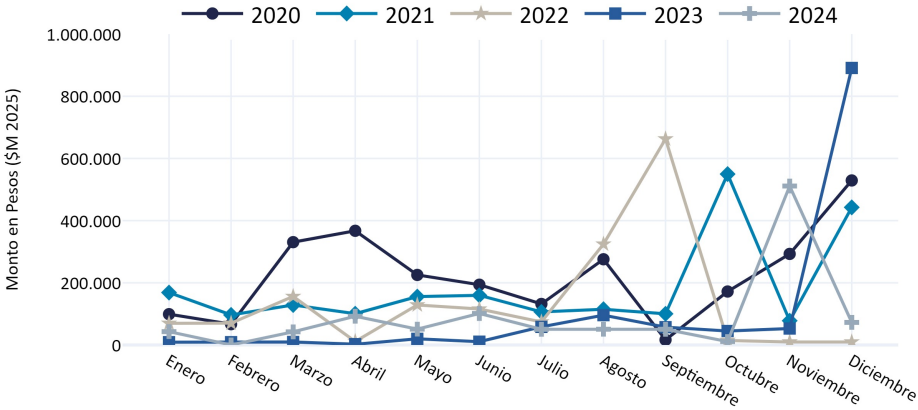
Para avanzar en transparencia fiscal, dentro del gasto en bienes y servicios de consumo, la Ley de Presupuestos 2024, en su artículo 14, establece la obligación de informar sobre gastos en estudios e investigaciones y difusión y publicidad.

Las publicaciones en transparencia activa obligan informar los gastos en representación, protocolo y ceremonial.

Gasto Devengado - Representación y Protocolo

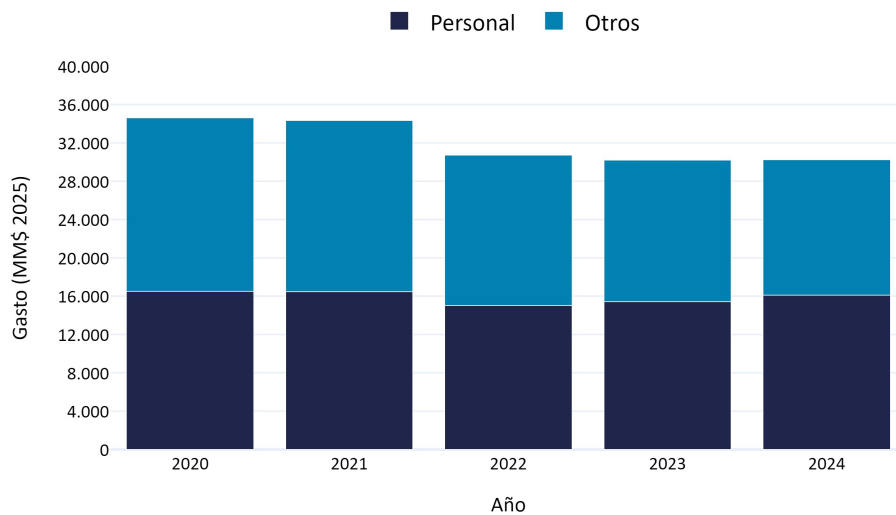


Gasto Devengado - Servicios de Publicidad



Gasto en personal

Proporción del gasto en personal sobre el gasto total de la Secretaría General de Gobierno

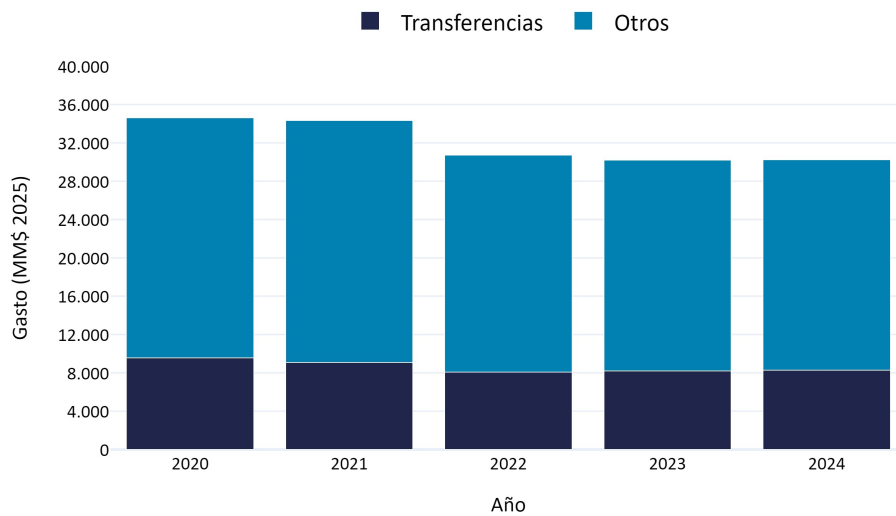


El gasto en personal corresponde a todos los desembolsos que el Estado incurre por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos a los funcionarios en actividad, con el objetivo de que estos últimos ejecuten, coordinen y supervisen las políticas, programas y servicios definidos por el Estado, actuando como el principal canal operativo entre la administración pública y la ciudadanía.

* Se entiende por bienes y servicios de soporte y administración a los utilizados por los servicios públicos en la producción de bienes y servicios, pero que no son directamente entregados a la ciudadanía. En este caso, la línea del gráfico considera el subtítulo 22 (Bienes y servicios de consumo) y el subtítulo 29 (Adquisición de activos no financieros). Para este último, sólo se contabilizará los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, considerando exclusivamente los ítems 04 Mobiliario y Otros, 05 Máquinas y Equipos y 07 Programas Informáticos, con el fin de ser consistente con el "indicador de concentración del gasto subtítulos 22 y 29" del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG).

III 3.- Transferencias e iniciativas de inversión

Proporción del gasto en transferencias sobre el gasto total de la Secretaría General de Gobierno



¿Qué son las transferencias?
Son trasposos de recursos que se efectúan desde un organismo público a un receptor público o privado, para que lleve a cabo una actividad de utilidad pública o interés social.

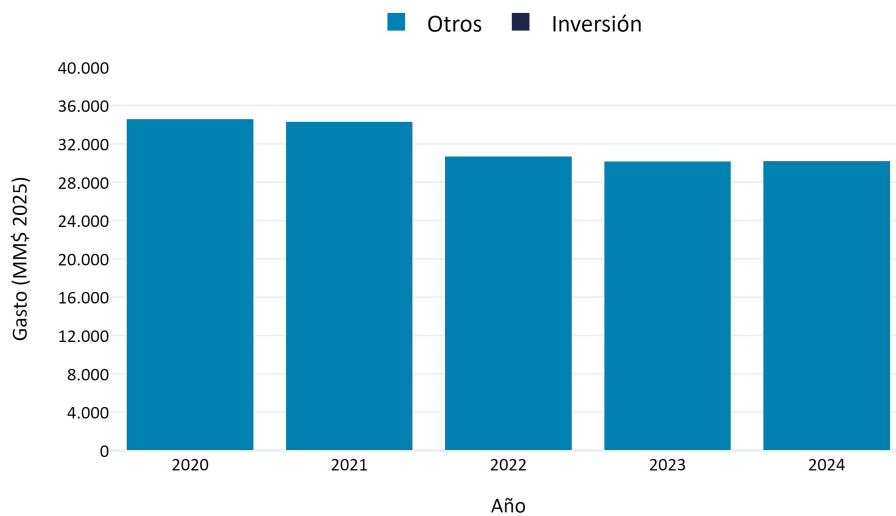
Hay dos tipos de transferencias, las corrientes y de capital. La primera, se destina a la provisión de servicios públicos y derechos sociales de las personas (subtítulo 24). La segunda, es para iniciativas de inversión (subtítulo 33).

¿Por qué son importantes?

Las transferencias son uno de los principales tipos de gasto del Estado. En la Ley de Presupuestos del 2024, las transferencias corrientes representaron el 32,5% y las de capital el 7,8% del gasto total.

Iniciativas de inversión

Proporción del gasto en iniciativas de inversión sobre el gasto total de la Secretaría General de Gobierno



¿Qué son las iniciativas de inversión?
Son los gastos para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión.

Para materializar este gasto, el Sistema Nacional de Inversiones de Chile (SNI) evalúa la rentabilidad social y económica para asignar recursos a aquellas iniciativas que generan mayor bienestar a la sociedad.

Algunos ejemplos de estas iniciativas son hospitales, escuelas, caminos, puentes, túneles, plantas de agua potable, etc.

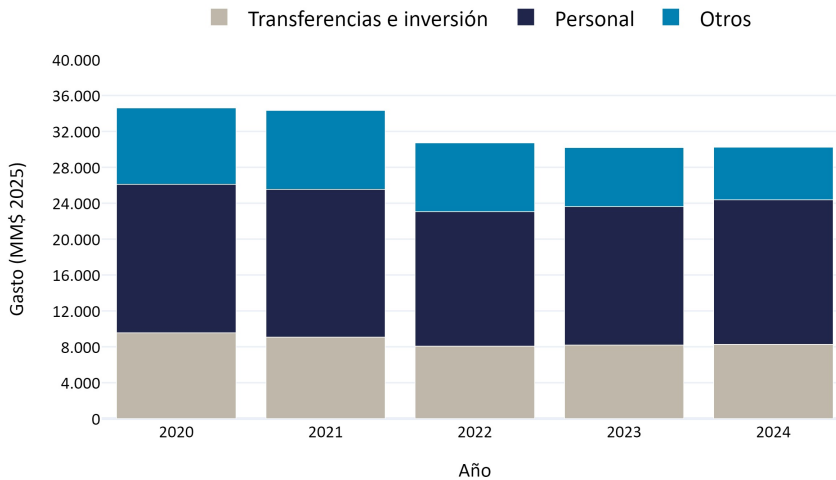
Este gasto da cuenta del desarrollo de la inversión pública en Chile, que va de la mano con las estrategias y políticas de crecimiento del país. En la Ley de Presupuestos del 2024, las iniciativas de inversión representaron el 5,9% del gasto total.

Composición del gasto: ¿cuál es relación entre lo que Estado gasta en personal y lo que destina a actividades de interés público o social e inversión?

La administración de los recursos públicos para satisfacer las necesidades de la población que habita en el territorio nacional es una de las principales funciones de quienes trabajan en el Estado.

El siguiente gráfico presenta, conjuntamente, la evolución del gasto en transferencias, inversión y personal durante los últimos cinco años. Si el segmento oscuro de la barra crece más rápido que el resto a través de los años significa que el gasto en personal va teniendo una mayor relevancia dentro del gasto total del servicio.

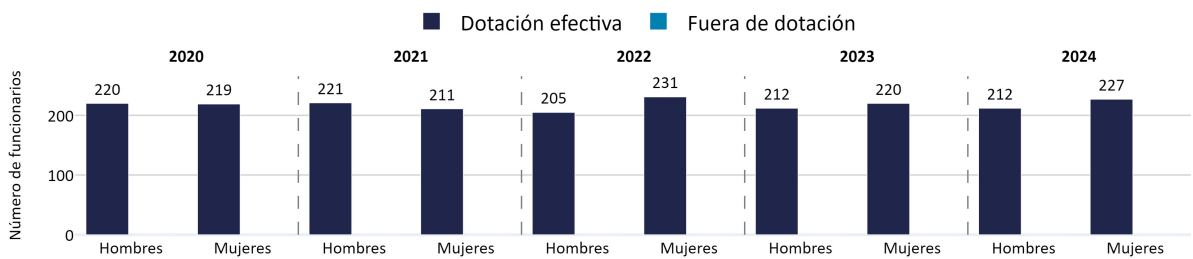
Proporción del gasto en iniciativas de inversión sobre el gasto total de la Secretaría General de Gobierno



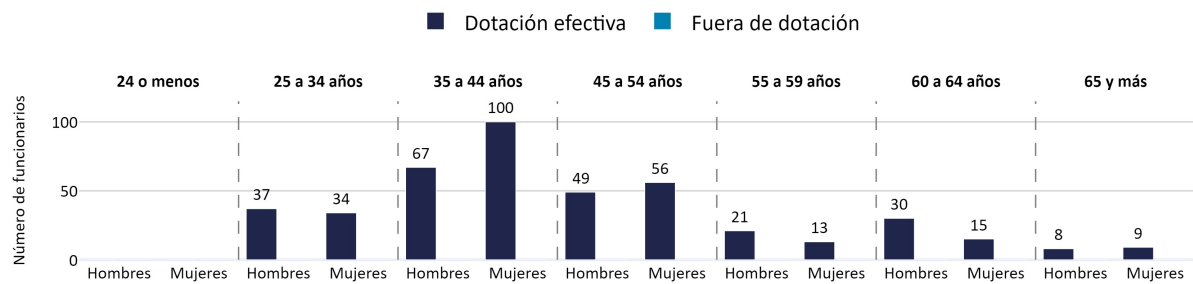
III 4.- Dotación

La caracterización del personal de la institución es una importante herramienta que entrega información para apoyar tanto el proceso de formulación presupuestaria como la elaboración de políticas orientadas al mejoramiento de la gestión y de las condiciones laborales de la dotación.

Evolución del personal según el tipo de dotación y género



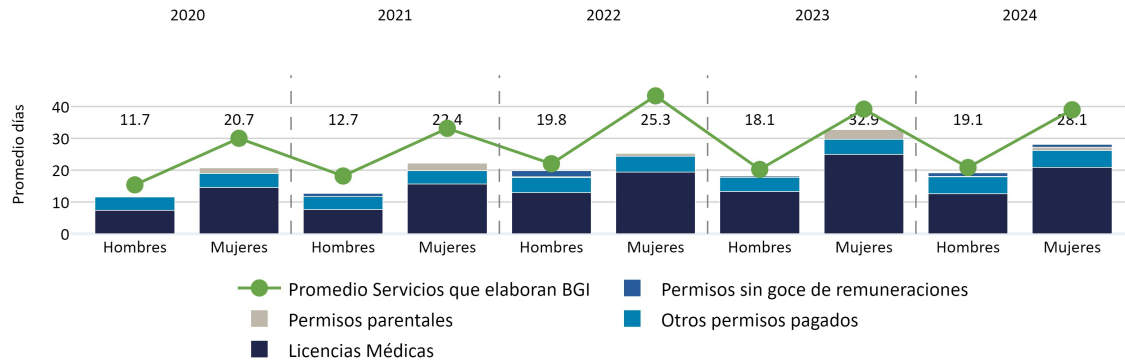
Personal de la institución según el tipo de dotación y género para el año 2024



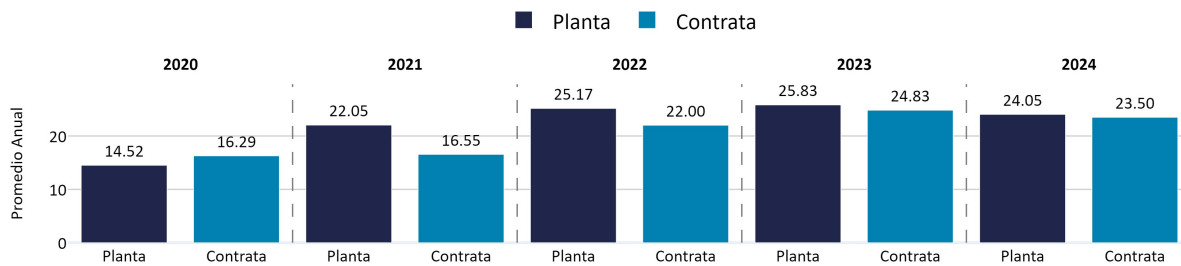
Evolución del ausentismo laboral

El ausentismo laboral, entendido como la sumatoria de días hábiles no trabajados por una persona que se pensaba que asistiría (OIT, 1991), puede afectar la productividad en el Estado. Por lo tanto, un elevado índice de ausentismo laboral implica una doble preocupación en el Gobierno Central. Por una parte, está la salud de los y las trabajadoras y por otra, el potencial efecto sobre la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía.

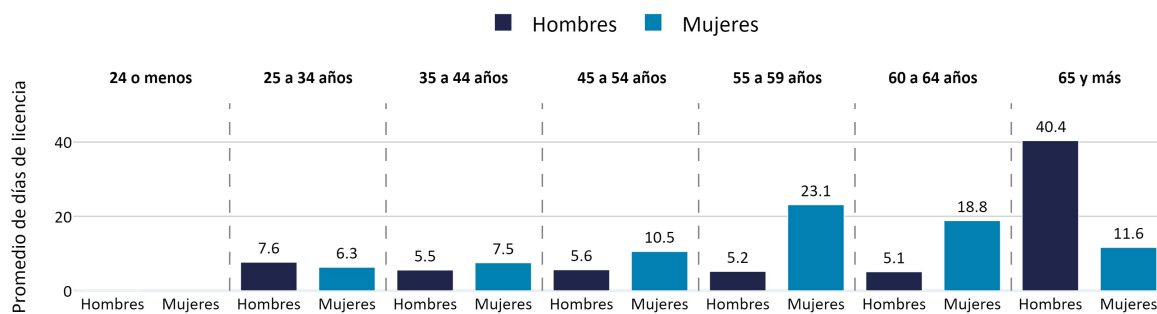
Evolución del ausentismo laboral por tipo y género



Evolución del ausentismo laboral por calidad jurídica



Promedio mensual de días no trabajados en el 2024, según género, tipo de dotación y rango etáreo



III 5.- Horas extraordinarias

Métricas generales

Se entiende por horas extraordinarias a las que exceden la jornada ordinaria de cargos de 44 horas de un trabajador del sector público, y por trabajo extraordinario nocturno, el que se realiza entre las 21:00 horas de un día y las 08:00 horas del día siguiente que no corresponda a un sistema de cargos o turnos. Además, se distinguen las horas realizadas durante días festivos y/o domingos.

En el año 2024, la proporción que representó el pago de horas extraordinarias promedio del Gobierno Central en relación con la renta bruta (de quienes recibieron pago de horas extraordinarias), es de 13,4%.

A continuación, se presenta un análisis de los pagos realizados en horas extraordinarias (HE) realizados en 2023 y 2024 que ascendieron a M\$ 170.844 y M\$ 146.790 respectivamente.

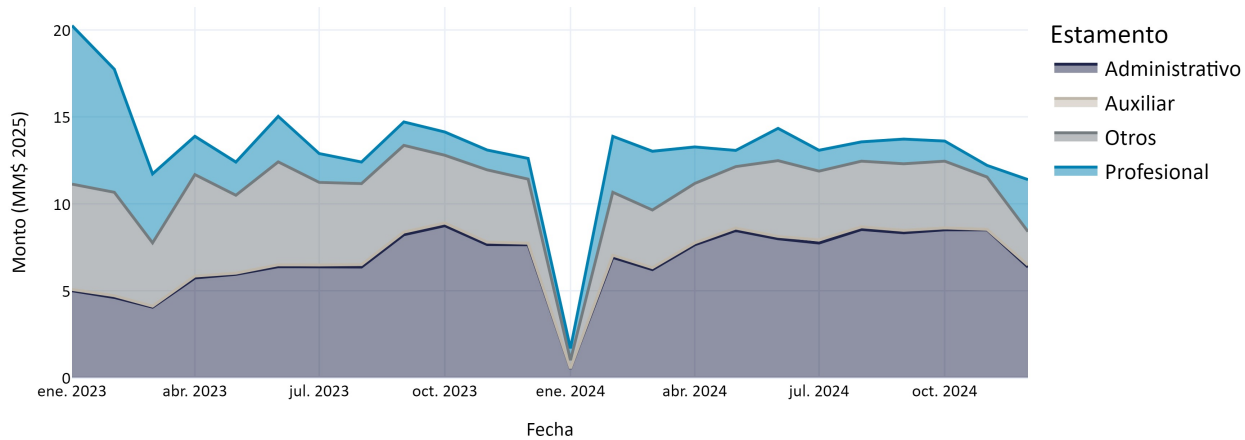
Distribución en el personal de planta y contrata

VARIABLE	AÑO 2023	AÑO 2024
Porcentaje de funcionarios promedio que recibe pago por HE	14,9%	14,2%
Porcentaje de funcionarios promedio con más de 20 horas al mes	9,3%	8,4%
Porcentaje de funcionarios promedio con más de 40 horas al mes	4,4%	4,3%

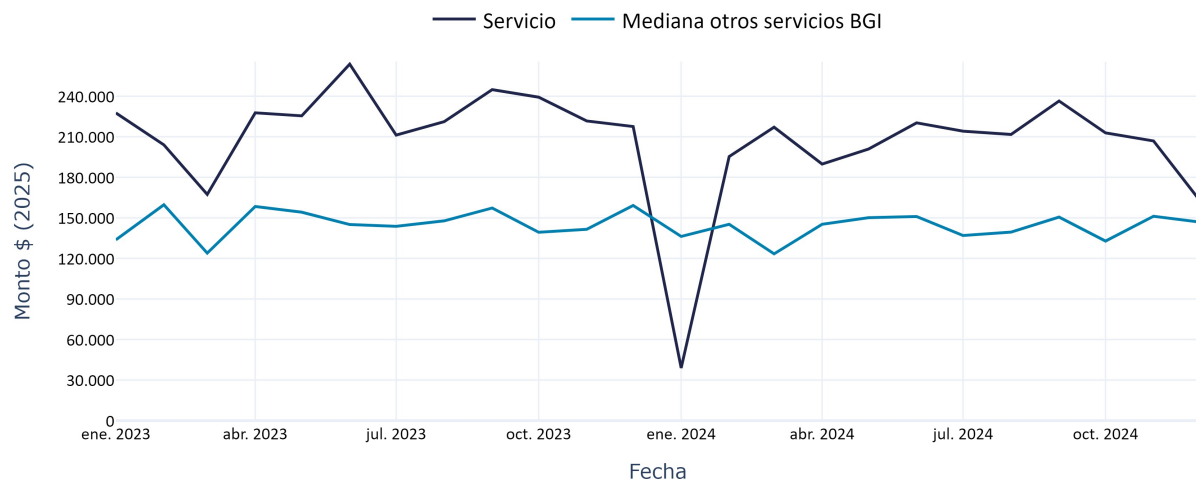
Pagos al personal de planta y contrata

VARIABLE	AÑO 2023	AÑO 2024
Promedio de HE pagadas	31 horas	30 horas
Promedio pagado por trabajador	\$221.300	\$195.719
Porcentaje del total anual de pagos en HE que recibe el 20% del personal con mayor renta bruta anual	7%	5%
Porcentaje del total anual de pagos en HE que recibe el 20% del personal con menor renta bruta anual	22%	29%
Porcentaje de la remuneración bruta anual del total de funcionarios que representa el total anual destinado a HE	12,7%	11,5%

Gasto en pagos de horas extraordinarias por estamento



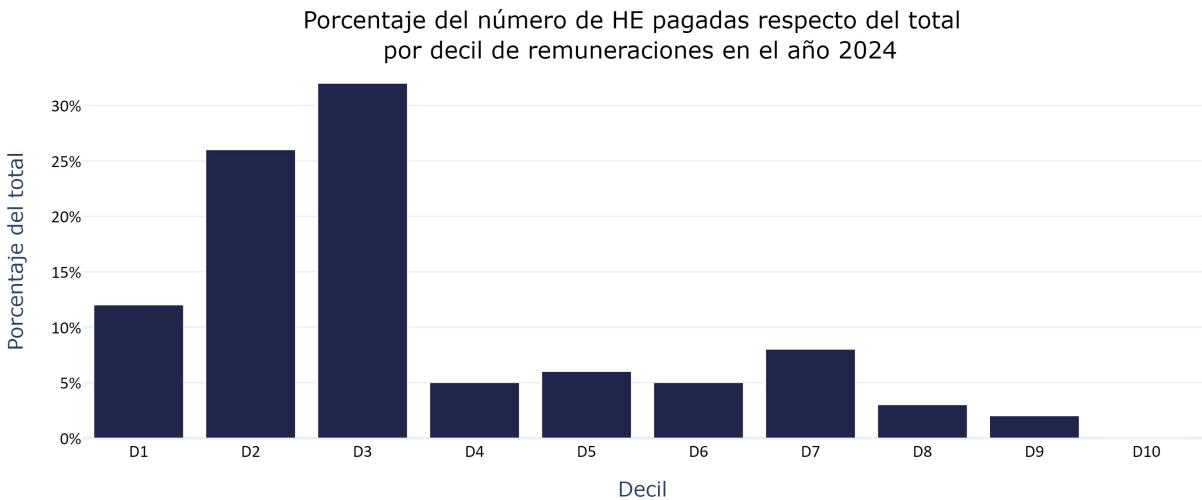
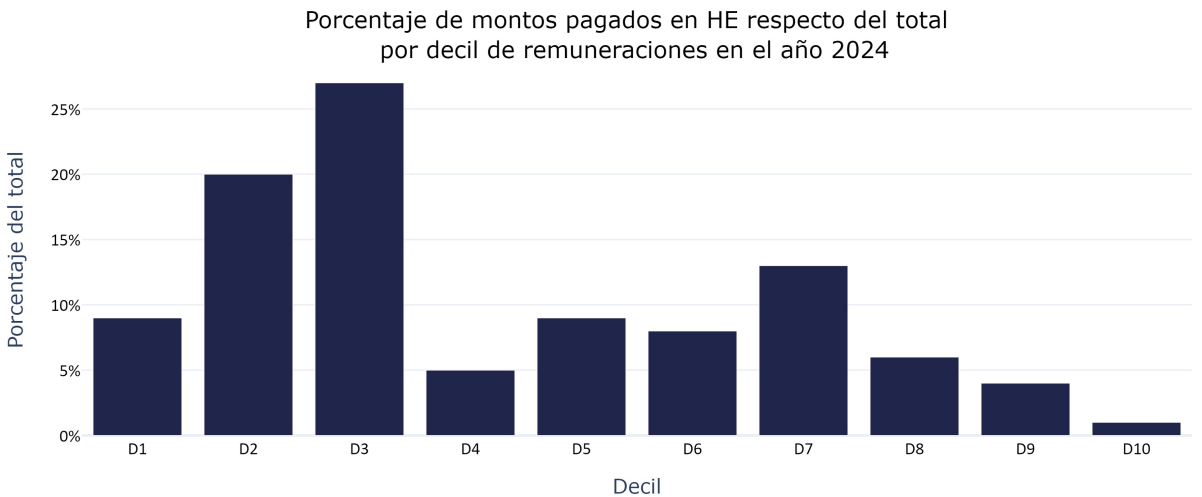
Comparación con otros servicios públicos



El gráfico anterior compara la evolución del monto pagado en horas extraordinarias per cápita del Servicio con la mediana de este monto para el resto de los servicios que elaboran BGI con el objetivo de tener un valor de referencia representativo.

Distribución dentro de la dotación

Los siguientes gráficos presentan la distribución según deciles de remuneración bruta dentro del Servicio.



En el año 2024, el decil de mayor ingreso (D10) realiza el 0% de las HE pagadas y recibe el 1% del pago en HE realizadas en el Servicio. Por otro lado, el decil de menor ingreso (D1) realiza el 12% de las HE pagadas y recibe el 9% del pago.

Anexo 1 - Indicadores de Recursos humanos de la Secretaría General de Gobierno

Dotación efectiva año 2024, por Estamento (mujeres y hombres)

TIPO DE CONTRATO	MUJERES		HOMBRES		TOTAL
	N°	%	N°	%	N°
Administrativos	54	23.79%	65	30.66%	119
Auxiliares	3	1.32%	1	0.47%	4
Directivos	17	7.49%	16	7.55%	33
Profesionales	153	67.4%	130	61.32%	283
Técnicos	0	0%	0	0%	0
Fiscalizadores	0	0%	0	0%	0
Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664	0	0%	0	0%	0
Oficiales Penitenciarios	0	0%	0	0%	0
Suboficiales y Gendarmes	0	0%	0	0%	0
Total	227	100%	212	100%	439

Personal fuera de dotación año 2024 según función desempeñada (mujeres y hombres)

TIPO DE CONTRATO	MUJERES		HOMBRES		TOTAL
	N°	%	N°	%	N°
Administrativos	23	22.12%	28	29.47%	51
Auxiliares	0	0%	0	0%	0
Directivos	0	0%	0	0%	0
Profesionales	81	77.88%	67	70.53%	148
Técnicos	0	0%	0	0%	0
Fiscalizadores	0	0%	0	0%	0
Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664	0	0%	0	0%	0
Oficiales Penitenciarios	0	0%	0	0%	0
Suboficiales y Gendarmes	0	0%	0	0%	0
Total	104	100%	95	100%	199

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	0	2	4
(b) Total de ingresos a la contrata año t	0	73	51
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	NaN%	2.74%	7.84%

1.2 Efectividad de la selección

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	0	1	4
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	0	2	4
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	NaN%	50%	100%

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año	96	86	47
(b) Total dotación efectiva año t	436	432	439
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	22.02%	19.91%	10.71%

2.2 Causales de cese o retiro

CAUSALES	2022	2023	2024
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	1
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	5	16	7
Otros retiros voluntarios año t	72	58	25
Funcionarios retirados por otras causales año t	19	12	14
Total de ceses o retiros	96	86	47

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	97	87	55
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	96	86	47
Porcentaje de recuperación (a/b)	101.04%	101.16%	117.02%

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	1	0
(b) Total Planta efectiva año t	64	39	37
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0%	2.56%	0%

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios capacitados año t	248	198	375
(b) Total Dotación Efectiva año t	436	432	439
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	56.88%	45.83%	85.42%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) Σ (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	28710	9930	10595
(b) Total de participantes capacitados año t	792	448	1636
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	36.25%	22.17%	6.48%

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	1	1	1
(b) N° de actividades de capacitación año t	66	30	86
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	1.52%	3.33%	1.16%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	436	432	439
Porcentaje de becados (a/b)	0%	0%	0%

5.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

CAUSALES	2022	2023	2024
Lista 1	334	341	378
Lista 2	4	3	3
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	338	344	381
(b) Total Dotación Efectiva año t	436	432	439
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	77.52%	79.63%	86.79%

5.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

VARIABLES	2022	2023	2024
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)		Sí	Sí

6.1 Política de Gestión de Personas formalizada

VARIABLES	2022	2023	2024
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)		Sí	Sí

7.1 Representación en el ingreso a la Contrata

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	24	25	9
(b) Total de ingresos a la contrata año t	0	73	51
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	Infinity%	34.25%	17.65%

7.2 Efectividad proceso regularización

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	24	25	9
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	120	74	165
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	20%	33.78%	5.45%

7.3 Índice honorarios regularizables

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	24	93	177
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	120	74	165
Porcentaje (a/b)	20%	125.68%	107.27%

Anexo 2 - Compromisos de gobierno de la Secretaría General de Gobierno

INICIATIVA	ESTADO DE AVANCE
Asegurar una distribución equitativa de frecuencias de radio y TV, y la descentralización de la distribución en prensa escrita, a través de una ley que resguarde la distribución independiente.	En diseño
Desarrollar un NSMP que contemple la inclusión de televisión, radio y multiplataformas.	En tramitación
Disponibilizar mecanismos accesibles de formación ciudadana para dirigencias sociales y ciudadana, promoviendo la solidaridad, la cooperación y el interés por el bien común.	En implementación
Fortalecer el sector de los medios regionales, locales y comunitarios, atendiendo a su diversidad de plataformas, así como de modelos de gestión y administración (municipales, comerciales, comunitarios, de pueblos originarios y universitarios).	Terminado
Promover los derechos de la niñez desde los medios de comunicación masivos, plataformas de medios sociales, a nivel comunitario y escolar.	Terminado
Reforzar la legislación vigente sobre participación ciudadana, especialmente la Ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.	En diseño
Reforzar la obligatoriedad de la constitución y el buen funcionamiento de los Consejos de la Sociedad Civil (COSOC), extendiendo su alcance a los gobiernos regionales y a los demás poderes del Estado.	Terminado

Anexo 3 - Cumplimiento convenio de desempeño colectivo de la Secretaría General de Gobierno

N° TOTAL DE EQUIPOS DE TRABAJO	NÚMERO PROMEDIO DE PERSONAS POR EQUIPO DE TRABAJO	N° PROMEDIO DE METAS DE GESTIÓN COMPROMETIDAS POR EQUIPO DE TRABAJO	PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DE METAS	GASTO TOTAL POR INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO (MILES DE PESOS)
19.00	23.00	4.00	100.00	521061.00

Anexo 4 - Resultados en la implementación de medidas de género de la Secretaría General de Gobierno

MEDIDA	RESULTADO
Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Se implementaron dos campañas de sensibilización sobre prevención de maltrato, acoso laboral y sexual, centradas en la Ley Karin y protocolos VALS. Incluyeron notas en intranet, difusión y capacitación de procedimientos y materiales informativos. Se realizaron dos conversatorios dirigidos a equipos de las SEREMI con perspectiva de género. Participaron 59 funcionarios/as (31 mujeres y 28 hombres).
Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	Se realizó el curso Procedimiento Administrativo con perspectiva de género, al 87,5% del equipo de la Unidad de Asesoría Jurídica y Acceso a la Información Pública, en modalidad presencial (16 horas). Impartido por una consultora externa, con contenidos sobre lenguaje inclusivo, igualdad sustantiva, perspectiva de género en derecho administrativo disciplinario y Leyes N°21.643 y N°21.675.
Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Se asesoraron 25 campañas comunicacionales de 11 ministerios, incorporando enfoque de género para evitar estereotipos, discriminaciones o exclusiones arbitrarias, y promover la diversidad de las personas, el lenguaje neutro o inclusivo, así como principios de equidad y no discriminación, entre otros aspectos.
Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Para contribuir a una participación ciudadana inclusiva, se realizaron 2 capacitaciones y 2 asesorías bilaterales a encargados/as de participación ciudadana de 98 instituciones públicas, con el objetivo de promover la incorporación de la perspectiva de género en los mecanismos de participación ciudadana establecidos la Ley N° 20.500 y en el Instructivo Presidencial de Participación Ciudadana 2022.
Legislación, normativas, fiscalización, reglamentación y/o regulación, con perspectiva de género.	Se realizaron dos asesorías con enfoque de género en la reforma de la Ley N°20.500 y Ley N°19.132 (TVN), aplicando lenguaje inclusivo y enfoque de género en principios transversales. La primera incluyó perspectiva de género en órganos colegiados y la segunda promovió paridad en el directorio y participación del SERNAMEG en el Consejo Asesor.

Iniciativas

INICIATIVA	RESULTADO
Cuadernillo de conversatorios de participación ciudadana y no discriminación con enfoque de género.	Se elaboró y difundió un cuadernillo con las principales reflexiones de 6 conversatorios con enfoque de género, en políticas públicas y desarrollo territorial, desinformación y personas LGBTIQ+, trabajo, niñez y migración, diversidad cultural de pueblos originarios, promoción de respeto y no violencia. Participaron 379 personas: 9,6% hombres, 57,8% mujeres, 9% otro género y 3,7 sin declarar.
Instancias formativas en liderazgo, dirigidas a mujeres.	Se realizaron 48 instancias formativas con 2.206 participantes (87% mujeres, 13% hombres). El programa incluyó tres módulos: Mujeres Lideresas, para desarrollar liderazgo social con perspectiva de género, El legado de las mujeres en Chile, sobre historia y desafíos del liderazgo femenino y Enfoque de género para las dirigencias, que promueve igualdad en la gestión comunitaria y liderazgos locales.
Incorporar el requisito de comunicar con perspectiva de género en el Brief de las bases de licitación de campañas comunicacionales que asesora la Secretaría de Comunicaciones (SECOM)	Se asesoraron 25 campañas comunicacionales de ministerios y servicios públicos para que sus brief (especificaciones técnicas) incorporaran perspectiva de género, asegurando que los mensajes estatales sean inclusivos, eviten estereotipos y roles de género, reflejen la diversidad ciudadana y contribuyan a reducir brechas en la comunicación de políticas públicas en los medios de comunicación.
Elaboración de Manual de Atención ciudadana con enfoque de género para ser difundido a todas las Secretarías Regionales Ministeriales de Gobierno (SEREMIS)	Se elaboró el Manual de Atención Ciudadana, aportando a la gestión de las OIRS de las SEREMIS. Este manual establece lineamientos para fortalecer la calidad del servicio, garantizando una atención igualitaria y centrada en las personas usuarias, e incorpora de manera transversal enfoques de derechos humanos, género, diversidades, niñez y adolescencia e interculturalidad.
Capacitar en formulación de proyectos con enfoque de género a las organizaciones que postulan al Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público.	Se realizaron capacitaciones presenciales y digitales para 4.857 representantes de organizaciones postulantes al Fondo, sobre integración del enfoque de género en proyectos. Incluyeron definición e importancia del enfoque de género, herramientas para aplicarlo, identificación de barreras como discriminación o participación desigual, y estrategias para superarlas en las actividades del proyecto.
Capacitaciones en Ley N° 20.500 y Ley N° 20.609 con enfoque de género.	Se ejecutaron 138 jornadas de capacitación con enfoque de género, superando las 70 proyectadas, sobre la Ley N°20.500 y Ley N°20.609. Participaron 4.706 personas: 3.076 mujeres, 1.574 hombres, 36 otras identidades y 20 sin declarar. Estas actividades promovieron la no discriminación arbitraria, el respeto a los derechos humanos y la participación ciudadana en la gestión pública.
Asegurar la efectiva implementación del enfoque de género, a través de los seguimientos de al menos el 60% de los proyectos adjudicados con Enfoque de Género en el Fondo de Fortalecimiento o de Organizaciones de Interés Público (FFOIP).	Se implementó una pauta para verificar la incorporación del enfoque de género en los proyectos del FFOIP. De 621 proyectos con temáticas de género, 581 (93,6%) y 565 (91%) lo aplicaron correctamente en el primer y segundo seguimiento, previniendo estereotipos y aportando información para mejorar futuros procesos de seguimiento y evaluación.

Elaborar un informe detallado que contenga los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones derivadas del primer catastro de oficinas locales de inclusión, analizando cómo estás promueven el respeto a la diversidad en el territorio nacional.	Se elaboró y difundió el primer catastro municipal sobre inclusión y no discriminación. El informe caracterizó estructuras, prácticas y desafíos, considerando diversidades sexuales y de género, mujeres, migrantes, pueblos originarios y afrodescendientes, personas con discapacidad, mayores, juventudes y niñez, y buscó fortalecer la gestión, generar información útil y promover alianzas.
Confección anual de documento que dé cuenta de la sistematización de las categorías de género obtenida desde los registros de las personas que participan en las actividades de la División de Organizaciones Sociales (DOS) y un análisis de los resultados bajo la perspectiva de género y ruralidad territorial.	Se sistematizaron datos de 3.123 personas en 84 actividades. Las mujeres representan 75-77%, los hombres 23-25%, con mínima participación no binaria/trans. La mayoría tenía 30-59 años y educación media, técnica o universitaria. Predomina el liderazgo de mujeres en los roles directivos de sus organizaciones, en los ámbitos de desarrollo social, vivienda, cultura, recreación y educación.
Diálogos ciudadanos y diálogos participativos en temáticas de políticas públicas con enfoque de género.	Se ejecutaron 42 diálogos sobre políticas públicas con enfoque de género, en la temática Pago de pensión de alimentos (Ley N°21.484) y en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Estos contaron con 1.914 participantes -88% mujeres y 12% hombres -, facilitando el acceso a información clave para reducir brechas y apoyar especialmente a las mujeres afectadas económicamente.
Asegurar la efectiva implementación del enfoque de género, a través de los seguimientos, de al menos el 60% de los proyectos adjudicados con Enfoque de Género en el Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes.	Se implementó una pauta de seguimiento para garantizar la incorporación del enfoque de género en los proyectos del Fondo de Medios. De 470 proyectos con temáticas de género, 469 (99,8%) y 459 (97,7%) lo aplicaron correctamente en el primer y segundo seguimiento, previniendo estereotipos de género y promoviendo un tratamiento inclusivo de la información en los medios de comunicación.

Anexo 5 - Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución de la Secretaría General de Gobierno

SECCIÓN	DETALLE	ENLACE
Identificación de la institución (formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2024 y escoger el ministerio y servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-35869.html
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2024, y escoger la partida presupuestaria requerida, ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central; y iii) Portal Presupuesto Abierto, donde se presenta información detallada sobre los recursos asignados y su ejecución mensual a nivel transaccional.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15145-35869.html#ley_programa https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos https://presupuestoabierto.gob.cl
Indicadores de Desempeño 2024	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2024	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-35869.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html
Informe preliminar de cumplimiento de los compromisos de los programas/instituciones evaluadas		
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2024	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, y elegir entre los distintos mecanismos presentados, para luego seleccionar el instrumento para un determinado año (según corresponda) u otro tipo de documentación relacionada.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html
Empleo Público Gobierno Central	Se presenta la ficha descriptiva, dashboard, tablas y diccionario de datos, etc. relacionados al personal civil disponible, de la dotación y fuera de ésta en el Gobierno Central. La temporalidad es anual y con corte trimestral.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-26227.html
Glosario	Se explican los conceptos que se utilizan en el lenguaje de la política fiscal relacionados con la asignación y uso eficiente de los recursos públicos.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-36568.html

